Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 1 de 3

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	03	05	21	**A**	31	05	21
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**			**NO**	**X**		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**			**PRESUPUESTAL**			
	12,04%			00%			

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Marina De Las Mercedes Avendaño Carrascal
DEPENDENCIA	Subdirección Local Bosa
CARGO	Subdirectora Local Bosa
LOCALIDAD	Bosa
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Rosa Ariza Traslaviña - José Guillermo Acevedo

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	6000
FECHA DE CONTRATO	03 de mayo de 2021
CONTRATISTA	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	NIT 900.175.374-5
PROYECTO	Proyecto 1099 “Envejecimiento digno, activo y feliz hoy proyecto 7770 “compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente”
UNIDAD OPERATIVA	CUNDINAMARCA
LOCALIDAD	BOSA – ANTONIA SANTOS - CARRERA 80I No 65- 71 SUR
VALOR	$1.635.537.540
PLAZO	8 meses (240 días calendario).
FECHA ACTA DE INICIO	03/05/2021
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	02/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	02/01/2021
OBJETO: “BRINDAR ATENCIÓN TRANSITORIA A PERSONAS MAYORES, DE 60 AÑOS Y MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO O SITUACION DE HABITABILIDAD EN CALLE, A TRAVÉS DE ACCIONES DE AUTOCUIDADO Y DIGNIFICACION QUE PROMUEVAN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, LA TRANSFORMACIÓN DE PRÁCTICAS ADVERSAS A LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO, MINIMIZANDO LOS RIESGOS Y DAÑOS ASOCIADOS A LA VIDA EN CALLE; EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ¨.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 2 de 3

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
El asociado cumple con el objeto del convenio.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENERALES						
1	Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.			**X**			**CENTRO CUIDADO TRANSITORIO DIA - NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021, se evidenció que en el servicio transitorio se realizaron las siguientes socializaciones: 03/05/2021: Socialización lineamientos y anexos técnicos por componentes convenio 6000 de 2021. 03/05/2021 socialización rotulada de alimentos, Socialización menús, Minuta patrón y análisis de parte nutricional. 07/05/2021: Pausas activas. 13/05/2021: Actividad de cuidado al cuidador. 18/05/2021: socialización lineamiento prevención, atención, contención y mitigación del COVID 19 en las Instituciones de Atención Integral a las personas mayores en el Distrito capital. 18/05/2021: Socialización de protocolos de Bioseguridad para la prevención y mitigación del COVID -19. 19/05/2021 Socialización Plan de promoción de estilos de vida saludable. 05/05/2021 Socialización programar el recibo de materias primas. **Articulaciones:** 11/05/2021: Onces santafereñas – IDARTES.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							11/05/2021: Articulación Subdirección Local de Bosa- Apoyos económicos. 14/05/2021: Articulación Casa de la Igualdad y Oportunidad para la Mujer Bosa (CIOM). 18/05/2021: Conmemoración día de la hipertensión - SUB RED SUR OCCIDENTE. 18/05/2021: Socialización del servicio y posibles articulaciones con Comisaria de Bosa. 26/05/2021: Curso Básico de Sistemas - SENA. **Menús especiales:** 19/05/2021: correo envido para cambio de menú motivo celebración día de la madre y Cumpleaños.
2	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Pliego de Condiciones, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.			**X**			**CENTRO CUIDADO TRANSITORIO DIA - NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021, se evidenció que, en el servicio transitorio, cuenta con: **Talento humano:** 1 coordinadora, 1 trabajadoras social, 2 psicólogos, 1 terapeuta ocupacional, 1 nutricionista, 1 tallerista en artes y oficios, 2 técnicos en deportes, 3 facilitadores, 3 operarios de cocina, 6 personas de servicios generales. **Recursos físicos:** Se valida que la unidad aperitiva cuenta con los recursos físico de acuerdo a lo establecido. no se evidencia área de estimulación multisensorial - (se validará en visita del mes de junio de 2021)

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Página 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
3	Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo			X			**CENTRO CUIDADO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** Para el presente periodo no se suscribe acta de liquidación ya que el contrato se encuentra vigente y en su primer mes de ejecución, no se presentan modificaciones, en visita presencial realizada en 27 de mayo de 2021 se validan pólizas en digital.
4	Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA - NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021, el operador de convenio presentó las siguientes acciones solicitadas: PAI: Enviado mediante correo electrónico para aprobación el 24 de mayo de 2021 a la subdirección para la vejez. Cronograma con las actividades a desarrollar: Publicado y en magnético. Hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano: En físico y en magnético. Plan de Saneamiento: 21/05/2021 correo enviado para aprobación (mfandinom@sdis.gov.co). Concepto sanitario: 19/05/2021 Solicitud de vista enviada mediante correo electrónico (saneamientobasicosuroccidente@gmail.com). Minuta de alimentos: Publicada – 03/05/2021 acta de socialización minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
5	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA - NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021 no se tienen observaciones previas en tanto se encuentra en el primer mes de ejecución del convenio.
6	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** Esta obligación no se puede validar en supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021 en tanto se encuentra en primer mes de ejecución. Se valida cumplimiento de la obligación por parte del operador de acuerdo a información radicada en informe financiero.
	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA - NOCHE ANTONIA SANTOS:** Esta obligación no se puede validar en supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021 en tanto se encuentra en primer mes de ejecución. Se valida cumplimiento de la obligación por parte del operador de acuerdo a información radicada en informe financiero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.						
8	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el operador e incluidos en el precio de su oferta.			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA - NOCHE ANTONIA SANTOS:** Esta obligación no se puede validar en supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021 en tanto se encuentra en primer mes de ejecución. Se valida cumplimiento de la obligación por parte del operador de acuerdo a información radicada en informe financiero.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Página 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA - NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021 se evidenció que el operador mantiene la custodia y la supervisión de los documentos producidos en el marco de la prestación del transitorio Día Noche, en un lugar específico dispuesto para ello. Se cuenta con el FUID actualizado a fecha de 19/05/2021, están actualizadas las carpetas (Historias sociales que contienen: Ficha SIRBE, valoración inicial de enfermería, toma de constantes vitales se encuentra en uso y a fin de mes se incluyen en la Historia Social).
10	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, pliego de condiciones, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021 el operador presenta números de pólizas actualizadas en magnético 15-44-101242259 anexo (0, 1, 2, 3) y 15-40-101070386 anexo (0, 1 y 2); se recomienda tenerlas en físico.
11	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del operador o cualquier			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021 no se cuenta con actas en tanto se encuentra en el primer mes de ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	aspecto técnico referente al mismo.						
12	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el operador deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** Esta obligación no se puede validar en supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021 en tanto se encuentra en primer mes de ejecución. Se valida cumplimiento de la obligación por parte del operador de acuerdo a información radicada en informe técnico y financiero.
13	En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que El asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije a la Secretaría Distrital de			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE CUNDINAMARCA:** En visita de supervisión efectuada el 29 de marzo de 2021, se evidenció que, durante el periodo del 01 al 29 de marzo de 2021, no se presentaron situaciones que afecten la buena ejecución del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Integración Social -SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.						
14	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** Esta obligación no se puede validar en supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021 en tanto se encuentra en primer mes de ejecución. Se valida cumplimiento de la obligación por parte del operador de acuerdo a información radicada en informe financiero.
15	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo 2021, no se reportan casos que afecten la prestación del servicio para el periodo actual.
16	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del operador, durante la ejecución del convenio.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo 2021 no se presentaron casos que afecten la prestación del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
17	Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el operador, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el operador adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL OPERADOR no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el operador asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo 2021 no se presentaron casos que afecten la prestación del servicio.
18	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el operador,			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo 2021 no se presentaron casos que afecten la prestación del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el operador adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el operador no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el operador asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.						
19	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo 2021 no se presentaron casos que afecten la prestación del servicio.
20	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo 2021, no se reportan casos para el presente periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.						
21	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo 2021, no se reportan casos para el presente periodo**.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.						
22	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** Actas de socialización de Covid: Fueron socializados los protocolos a todo el personal como se evidencia en el acta correspondiente la cual reposa en la carpeta de socializaciones y tiene fecha de 18 de mayo del año en curso. El protocolo incluye el lavado de manos para todo el personal que ingresa al centro de transición; se evidencia que está disponible la unidad de lavado de manos, pero no ha sido instalada, igualmente los accesorios de toallas de papel y caneca los cuales ya están disponibles.
23	Garantizar en la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y/o la licencia de autorización de funcionamiento; en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021 se logra corrobora que el día 19 de mayo de 2021 fue enviada Solicitud de vista mediante correo: electrónico saneamientobasicosuroccidente@gmail.com.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora						
24	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021 se logra corrobora que el día 21 de mayo de 2021 fue enviado por parte del operador al correo electrónico mfandinom@sdis.gov.co para aprobación el de plan de Saneamiento y a la fecha sé la visita de supervisión se encuentra pendiente de respuesta de aprobación.
25	Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021 se logra validar historias sociales en sus respectivas carpetas y cajas con los formatos establecidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
26	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el presente anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo 2021, se evidencia que el operador cumple satisfactoriamente con las obligaciones.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON TECNICAS - ATENCION INTEGRAL DH							
1	Formular, ejecutar y monitorear el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021, el operador remitió PAI mediante correo electrónico para aprobación el 24 de mayo de 2021 a la subdirección para la vejez toda vez que se encuentra en el primer mes de ejecución.
2	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el anexo técnico.			X			**CENTRO CUIDADO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS CUENTA CON:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021, se evidenció que en el servicio transitorio se realizaron las siguientes socializaciones: **En la semana 2 contemplada entre los días 3 y 9 de mayo se realizaron las siguientes socializaciones:** 03/05/2021 Reconocimiento y ejercicio de los derechos -Reconociendo mis derechos Responsable: Ps. Maria Elena Mora

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							04/05/2021 ¿Cuándo somos autónomos? Responsable: Art. Johana Reyes 05/05/2021 Vuelos Frontales – Fortalecimiento Responsable: Ed. Físico: Yorjan Durán 06/05/2021 Ejercicio de mis deberes (pacto convivencia) Responsable: Ts. Tatiana Vásquez 07/05/2021 Bienvenida y Socialización Resolución 509 de 2021 Responsable: Ps. Nelly Pedraza. **ACTIVIDADES LIBRES** 03/05/2021 Juegos tradicionales Responsable: TO. Carolina Ortega 04/05/2021 Actividad física por parte del IDRD Responsable: Ed. Físico: Yorjan Durán 06/05/2021 Cine en casa Responsable: Ps. Nelly Pedraza. 07/05/2021 Tarde Lúdica Responsable: Ed. Físico: Mirian Rodríguez 08/05/2021 Vamos a cine Responsable: Ps. María Elena Mora 09/05/2021 Bingo cognitivo Responsable: Ps. María Elena Mora **En la semana 3 contemplada entre los días 10 y 16 de mayo se realizaron las siguientes socializaciones:** 10/05/2021 Las habilidades y capacidades que puede conservar la persona mayor Responsable: Ps.Maria Elena Mora 11/05/2021 Descubriendo mí potencial – autonomía Responsable: Ps. Nelly Pedraza. 12/05/2021 Gerontogimnasia Responsable: Ed. Físico: Mirian Rodríguez 13/05/2021 Lenguaje y memoria (imaginarios) Responsable: TO. Carolina Ortega 14/05/2021 Con qué me identifico (derechos y deberes pacto convivencia) Responsable: Ts.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Tatiana Vásquez **ACTIVIDADES LIBRES** 10/05/2021 IDRD Responsable: Ed.fisico: Yorjan Durán 11/05/2021 Articulación libro al viento Responsable: Art. Johana Reyes 12/05/2021 Karaoke Responsable: TO. Carolina Ortega 13/05/2021 Lotería musical Responsable: Ts. Tatiana Vasquez 14/05/2021 Cine Foro "África violenta y salvaje" Responsable: Ps. Nelly Pedraza. 15/05/2021 Exploración deportiva Responsable: Ed.fisico: Mirian Rodríguez 16/05/2021 Recreando-ando. Responsable: Ed.fisico: Mirian Rodríguez **En la semana 4 contemplada entre los días 17 y 23 de mayo se realizaron las siguientes socializaciones:** 17/05/2021 Rompiendo Imaginarios Responsable: TO. Carolina Ortega 18/05/2021 Promotores para el auto cuidado Responsable: Art. Johana Reyes 19/05/2021 El plato saludable Responsable: Nt. Claudia Peñate 20/05/2021 Encuentro intergeneracional Imaginarios sociales en la persona mayor (autonomía) Responsable: Ps.Maria Elena Mora 21/05/2021 Musicoterapia Responsable: TO. Carolina Ortega **ACTIVIDADES LIBRES:** 18/05/2021 IDRD Responsable: Ed.fisico: Yorjan Durán 19/05/2021 Torneo tradicional. Responsable:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Ed.fisico: Mirian Rodríguez 20/05/2021 Pacto de convivencia (derechos y deberes - conformación comité) Responsable: TO. Carolina Ortega 21/05/2021 Articulación libro al viento Responsable: Art. Johana Reyes 22/05/2021 Balón-mano Responsable: Ts. Tatiana Vásquez 23/05/2021 Juegos tradicionales de competencia Responsable: Ts. Tatiana Vásquez **En la semana 5 contemplada entre los días 24 y 30 de mayo se realizaron las siguientes socializaciones**: 24/05/2021 Las pasiones y el conflicto (imaginarios) Responsable: Ts. Tatiana Vásquez 25/05/2021 Reconocimiento y ejercicio de derechos - Escalando Redes Responsable: Ps. Nelly Pedraza. 26/05/2021 Mi nuevo entorno Responsable: Art. Johana Reyes 27/05/2021 Volición y proyecto de vida – autonomía Responsable: TO. Carolina Ortega 28/05/2021 Identifiquemos redes de apoyo. (Encuentro con familias) Responsable: Ps.Maria Elena Mora **ACTIVIDADES LIBRES:** 24/05/2021 Sigue la secuencia Responsable: TO. Carolina Ortega 25/05/2021 Concéntrese Responsable: Ts. Tatiana Vásquez 26/05/2021 Derechos y deberes (pacto convivencia) Responsable: Ps. Nelly Pedraza. 27/05/2021 Culturas del mundo. Responsable: Ps. María Elena Mora 28/05/2021 IDRD Responsable: Ed.fisico:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Página 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Yorjan Durán 29/05/2021 Rutina de relajación Responsable: Art. Johana Reyes 30/05/2021 Documental animales salvajes Responsable: Art. Johana Reyes **En la semana 6 contemplada para el día 31 de mayo se realizaron las siguientes socializaciones:** 31/05/2021 deporte y salud Responsable: Ed.fisico: Yorjan Durán **ACTIVIDADES LIBRES:** 31/05/2021 Tardes del recuerdo Responsable: Art. Johana Reyes
3	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional – PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DIA - NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021, el operador de convenio presentó las siguientes solicitadas: PAI: Enviado mediante correo electrónico para aprobación el 24 de mayo de 2021 a la subdirección para la vejez toda vez que se encuentra en el primer mes de ejecución.
4	Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021, el operador de convenio presentó las siguientes solicitadas: PAI: Enviado mediante correo electrónico para aprobación el 24 de mayo de 2021 a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							subdirección para la vejez toda vez que se encuentra en el primer mes de ejecución.
5	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, en los casos que aplique y según necesidad.			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA - NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021, el operador de convenio presentó las siguientes novedades para la vigencia: La persona beneficiaria del servicio Sr. Amadeo Rodríguez Chávez informa que sale del servicio el miércoles 26 de mayo de 2021.
6	Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021, se evidencian los siguientes medios de comunicación: 2 Tableros. 2 Televisores. 1 Celular. 4 Computadores.
7	Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021, se evidencian acta de articulación:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Página 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							18/05/2021: - SUB RED SUR OCCIDENTE.
8	Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA - NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021, el operador de convenio presentó las siguientes solicitadas: PAI: Enviado mediante correo electrónico para aprobación el 24 de mayo de 2021 a la subdirección para la vejez toda vez que se encuentra en el primer mes de ejecución.
9	Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021, el operador presentó actas y cronograma de actividades así como construcción y envió de PAI para aprobación.
10	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021, el operador presentó actas y cronograma listados de asistencia, registros fotográficos que dan cuenta de las actividades realizadas.
11	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica,			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo 2021, no se reportan casos para el presente periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.						
12	El operador debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE, el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión y/o interventoría del convenio.			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo 2021, se realizó seguimiento a autorización de usuario a nombre de la coordinadora DISNEYLA DIAZ CADENA. Se reporta por parte del operador capacitación en SIRBE del día 10/05/2021**.**
13	Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Página 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.						En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo 2021, no se reportan casos para el presente periodo.
14	Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo 2021, el operador presenta listas de asistencia en físico y Malla.
	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON TECNICAS - NUTRICION Y SALUBRIDAD						
1	Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA - NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de Mayo de 2021, se evidencia el acta de fecha 19 de mayo de los corrientes, Socialización Minuta Patrón, Ciclos de Menús y promoción de la actividad física.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Página 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el operador deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.						
2	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA - NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de Mayo de 2021, se evidencia que la Unidad operativa cumple con la aplicación de la minuta patrón, los ciclos de menús, los análisis cuantitativos y los cuadros de preparaciones establecidos dentro de los anexos técnicos.
3	Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS, según lo establecido en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021, se evidencia que la Unidad operativa cumple con la aplicación de los formatos establecidos.
4	Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021, el operador de convenio presentó la siguiente socialización:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Página 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el anexo técnico.						03/05/2021 acta de socialización minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional.
5	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo 2021 se valida que el operador cuenta con la dotación para dar cumplimiento a este componente.
6	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta requeridas por las personas mayores.			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de Mayo de 2021, se evidencia que la Unidad operativa cumple; se generaron cinco planes (5) de compras que se realizan de manera semanal, el mercado llega a la unidad operativa los días sábados. Se aplican los formatos de recepción de alimentos, de salida y transporte de los mismos y el plan de compras se realizan de lunes a domingo.
7	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021, no se evidencian actas de entrega de dotación por parte del operador al talento humano.
8	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA - NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de Mayo de 2021, se evidencia acta de socialización de los formatos aplicables al personal de casino.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".						
9	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA - NOCHE ANTONIA SANTOS:** Certificado de manipulación de alimentos para el personal que interviene en el proceso inferior a 1 año, igualmente exámenes médicos
10	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021, el operador presentó cronograma de capacitaciones de la nutricionista de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.						
11	Garantizar la participación, en el marco de la atención interdisciplinaria, en la elaboración del PAIIN la según lo establecido en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021, el operador presentó actas y cronograma de actividades, así como construcción y envió de PAI para aprobación. 31/05/2021: Se aprueba el PAI en comité técnico extraordinario.
12	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de Mayo de 2021 se valida:19/05/2021 Socialización Plan de promoción de estilos de vida saludable
13	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales para todos los tiempos de comida del día en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras y de igual manera una vez por mes para la			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión virtual efectuada el 27 de mayo de 2021, se evidenció las siguientes solicitudes de cabios de menú: 19/05/2021: correo envido para cambio de menú motivo celebración día de la madre y Cumpleaños - en espera de respuesta.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	conmemoración de los cumpleaños de los participantes el cual deberá ser acompañado del suministro de una torta para la celebración. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de subdirección para la vejez de la SDIS.						
14	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021 se valida: 05/05/2021 Socializo programar el recibo de materias primas. La Nutricionista presenta carpeta en físico de: Fichas técnicas por parte de los proveedores, Entrada y salida de alimentos, recepción de materias primas y alimentos preparados. Formato de registro de temperatura de refrigerador y congelador, formato de verificación de transporte y acompañamiento a la operación del servicio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Página 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
15	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de Mayo de 2021 se logra corrobora que el día 21 de mayo de 2021 fue enviado por parte del operador al correo electrónico mfandinom@sdis.gov.co para aprobación el de plan de Saneamiento y a la fecha se la visita de supervisión se encuentra pendiente de respuesta de aprobación.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021, respecto de la validación de ambientes adecuados y seguros, puntalmente en lo concerniente al uso de percheros para los elementos de aseo no se evidencia, tampoco el manejo de código de colores (semáforo) para la asignación de estos elementos a las diferentes áreas, (Baños, Cocina, Áreas comunes) cómo está establecido en el procedimiento. No hay pasamanos en los corredores, escaleras y baños, pero la coordinadora indica que estarán instalados antes del día 10 del mes de junio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021, Se identifica que el espacio para la atención Profesional el cual debe ser de uso exclusivo, fue asignado para dar alojamiento a una mujer con displasia de cadera ya que no se puede asignar en el segundo nivel precisamente por la condición que presenta; como acción a seguir se va a trasladar a otro centro transitorio del mismo contratista, a fin de asegurar la disponibilidad de este espacio como está ofertado y es requerido a nivel contractual. Se evidencia rampa que permite el acceso de personas en condición de discapacidad al primer nivel del centro.
3	Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021, Se solicita cronograma de ejecución a las siguientes condiciones: Implementación de medias cañas en las área de cocina y alacena, película de seguridad en todos los vidrios, señalización de las áreas, instalación de camilla y extintores, antideslizante en duchas, pasamanos en pasillos y escaleras, apoyo y pasamanos en el baño, instalación de estación de lavado de manos al ingreso del centro, arreglar o remplazar tapa de cemento a nivel de piso en vía de tránsito de estación de lavado a lugar de tendido de ropas.
4	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Página 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.						En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021, Se solicita garantizar el tendido de tablas para las camas, ya que las mismas se desplazan creando espacios que resultan de incomodos para el usuario, generando perdida de confort y descanso que debería ofrecer.
5	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se valida el inventario físico de elementos el cual cumple con los requerimientos, se evidencia control de entrega.
6	Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se validación de botiquín Tipo B, se indican recomendaciones a la coordinadora y la auxiliar de enfermería a fin de complementar los ítems que hacen falta, se validara nuevamente en el mes de junio de 2021.
7	Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se valida el inventario físico de elementos el cual cumple con los requerimientos, se evidencia control de entrega
8	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se valida el inventario físico de elementos no consumibles y punteo contra tabla identificando que cumple

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Página 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
9	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se valida el inventario físico de elementos el cual cumple con los requerimientos, se evidencia stock para un mes adicional
10	Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se valida el inventario físico de elementos el cual cumple con los requerimientos, se evidencia control de entrega
11	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se valida el plan de emergencias el cual se encuentra en elaboración
12	Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se establece compromiso de realizar solicitud ante el cuerpo oficial de Bomberos, e informarnos para establecer que se da inicio al trámite.
13	Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 Presentan listado de Socialización del

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Página 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Protocolo, igualmente carpeta registro de toma de signos vitales a la población del centro Transitorio; se retroalimenta respecto de las firmas fotocopiadas en los formatos de las capacitaciones las cuales justifican por capacitación virtual, se acepta como registro válido.
14	Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se validación de elementos existentes en cuanto a la dotación COVID. Se valida listado de entrega de elementos.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON TECNICAS - GESTION AMBIENTAL							
1	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021, evidencia acta donde se realizó socialización del anexo técnico el 3 de mayo de 2021.
2	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental y Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión presencial efectuada el 27 de mayo de 2021 se logra corroborar que el día 19 de mayo de 2021 fue enviada Solicitud de vista al correo electrónico saneamientobasicosuroccidente@gmail.com para aprobación.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Página 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
3	Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021, evidencia acta donde se realizó socialización inherente a la gestión ambiental
	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON TECNICAS - GESTION ADMINISTRATIVA						
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se valida registro de socializaciones, se retroalimenta respecto de la práctica de imprimir listados con firmas digitalizadas previamente lo cual no permite establecer si el formato es original o copia, de no ser por el encabezado en esfero; indican que esta práctica obedece a que las capacitaciones las realizan de manera virtual, se aceptan los registros y se sugieren capacitaciones presenciales aprovechando que el personal se encuentra en turno en el centro transitorio, se aclaró la necesidad de dos jornadas de capacitación para cubrir el turno que no este activo en el momento de la misma.
2	Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se recomienda tener visibles la misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
3	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el operador.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se recuerda la importancia de contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá y nombre de la unidad en el aviso institucional.
4	Elaborar e implementar una metodología de mejora continua de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se evidencia acta de la divulgación de la metodología de mejora continua.
5	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se validan las siguientes articulaciones: 11/05/2021: Onces santafereñas – IDARTES. 11/05/2021: Articulación Subdirección Local de Bosa- Apoyos económicos. 14/05/2021: Articulación Casa de la Igualdad y Oportunidad para la Mujer Bosa (CIOM). 18/05/2021: Conmemoración día de la hipertensión - SUB RED SUR OCCIDENTE. 18/05/2021: Socialización del servicio y posibles articulaciones con Comisaria de Bosa. 26/05/2021: Curso Básico de Sistemas - SENA.
6	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el operador deberá darles estricto			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se valida que la unidad operativa cuenta con el vehículo de placa WHR 888 con documentación al día; a la fecha de la visita no se validan planillas de asistencia debido a que el servicio no ha requerido realizar movilización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.						de acuerdo a la información suministrada por la coordinadora.
7	Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del operador en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se validan las hojas de vida físicas y corresponden a lo reportado en formato digital PDF, cumpliendo con los requerimientos del convenio para realizar las labores con la experiencia y competencias requeridas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
8	Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se valida el cronograma de turnos para el mes en el cual se relaciona el siguiente talento humano: • 1 Coordinadora: Disneyla Díaz Cadena. • 2 Psicólogas: María Elena Mora Zapata, Nelly Marcela Pedraza Carrero. • 1 Trabajadora Social: Jessica Tatiana Vásquez Salazar. • 1 Nutricionista: Claudia Patricia Peñate Tovar • 1 Terapeuta Ocupacional: Leidy Carolina Ortega Salamanca. • 2 Técnico En Deportes: Yorjan Alexander Duran Fandiño, Mirian Rosalba Rodríguez Sánchez. • 1 Tallerista En Artes Y Oficios: Yohana Andrea Reyes Forero • 1 Técnica En Gestión Documental: Anyie Tatiana Barajas Alba. • 4 Auxiliares De Enfermería: Martha Milena Torres Rodríguez, María De Los Ángeles Santa, Esneda Garzón Mayorga, Abeyabith Guiza Quiroga. • 3 Facilitadores: Sandra Milena Morales Marroquín, Jessica Munera Franco, Francisco Ramón Ramírez Vergara, Maryory Susana Arango. • 3 Operario De Cocina: German David González Ramos, Vivianne Moreno Rodríguez, Carmen Alicia Rico Salcedo. • 6 Servicios Generales: Wendy Katherine García Herrera, Priscila Chaparro Basto, Gloria Elizabeth García Vega, Ana Marcela Osorio Pérez, Yisneys Vega Jaramillo, Kimberly Johanna Ospina Quiroga.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Página 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
9	Obtener la aprobación de la Interventoría/supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.			x			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021, no ha habido cambios que requieran aplicar el procedimiento para este punto.
10	Atender las sugerencias de la interventoría /supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021, no ha habido cambios que requieran aplicar el procedimiento para este punto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.						
11	En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021, no ha habido cambios que requieran aplicar el procedimiento para este punto.
12	Realizar la distribución del talento humano de tal forma que se brinde la atención descrita en el presente anexo técnico para las personas mayores de acuerdo a los horarios de atención contemplados (día/noche).			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se valida el cronograma de turnos para el mes.
13	Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se valida la socialización del anexo y lineamiento técnico de fecha 3 de mayo de 2021.
14	Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se valida asistencia y cumplimiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							turnos establecidos por la coordinación del centro transitorio.
15	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 27 de mayo 2021, el operador presenta listas de asistencia en físico y Malla.
16	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se verifica contrato realizado con la empresa Fórmula Secreta prestadora de los servicios de seguridad las 24 horas del día.
17	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 nos informan que debido a que es el primer mes aún no corresponde el pago de servicios, pero que una vez inicie el pago del consumo correspondiente enviaran los soportes correspondientes, igualmente se evidencia el suministro de los servicios y no hay cortes o avisos de suspensión que reportar.
18	Contar con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA - NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021 se validan carpetas aleatorias en físico con la novedad que la hoja de control se está llevando de manera digital según indicó la coordinación del centro transitorio no verificada en el momento de la visita, se recomienda completar la información de las historias sociales de los participantes, ya que al momento de la visita no tenía la información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							completa (caso formato de cruce bases de datos, los cuales no se han realizado).
19	Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 27 de mayo de 2021, se encuentra adelantando la gestión debido a que el usuario no había sido activado, se establece compromiso de actualización de la información antes del 30 del presente mes.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** Cumple satisfactoriamente en cuanto a fecha de la visita 27/05/2021, se encuentra en sus primeros 30 días de ejecución; se recomienda atender las observaciones realizadas

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:
1. Componente General: Se recomienda instalar lavamanos de ingreso el cual es primordial para prevención del COVID-19
2. TECNICAS - ATENCION INTEGRAL DH: Una vez se cuente con la retroalimentación por parte del área técnica y de la supervisión realizar los ajustes para dar cumplimiento a los tiempos establecidos en el anexo técnico.
3. TECNICAS - NUTRICION Y SALUBRIDAD: Se evidencia cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.
4. TECNICAS - AMBIENTES ADECUADOS: Atender recomendaciones realizadas (Instalación de pasamanos, medias cañas en el área de alacena y cocina, película de seguridad en todos los vidrios, señalizar áreas, barandas de apoyo en los baños, instalar camilla, garantizar el tendido de tablas para las camas, remplazar tapa de cemento a nivel de piso en vía de tránsito de estación de lavado a lugar de tendido de ropas, complementar los ítems que hacen falta del botiquín tipo B.
5. TECNICAS - GESTION AMBIENTAL: Se recomienda instalar extintor para el punto de acopio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
6.	TECNICAS - GESTION ADMINISTRATIVA: se recomienda tener visibles la misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución, instalar el aviso institucional, completar las historias sociales de los participantes.						

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita:

- Se recomienda dar cumplimiento a las observaciones realizadas en visita del 27/05/2021 y pactadas con la coordinación, con plazo 15 de junio de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

NFORME FINANCIERO

Balance Financiero

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$1.372.844.849	100,00%
2. Valor Adiciones: 1		0,00%
Valor Adiciones: 2		
3. Valor Reducciones:	$0	0,00%
4. Valor Total:	$1.372.844.849	100,00%
5. Valor Pagado:	$0	0,00%
6. Valor Causado, No pagado:		0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	$0	0,00%
8. Saldo:	$1.372.844.849	100,00%

Detalle desembolsos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
DESEMBOLSO MAYO		0,00%
DESEMBOLSO JUNIO		0,00%
DESEMBOLSO JULIO		0,00%
DESEMBOLSO AGOSTO		0,00%
DESEMBOLSO SEPTIEMBRE		0,00%
DESEMBOLSO OCTUBRE		0,00%
DESEMBOLSO NOVIEMBRE		0,00%
DESEMBOLSO DICIEMBRE		0,00%
DESEMBOLSO ENERO		0,00%
Totales	$0	0,00%

Nota del balance financiero:

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero

1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones.
2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.
3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)
4. Valor Total: Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)
5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).
6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.
10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.
11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la división entre la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (10) y el valor total (4).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

A continuación se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Centro Centro Cuidado Transitorio BOSA

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones
MAYO	3/05/2021	31/05/2020	1791	$158.923.484	$177.338	$0	$1.922.944	$160.669.090	Se realiza descuento por 7 cupos no utilizados $ 177.338
TOTALES			1791	$158.923.484	$177.338	$0	$1.922.944	$160.669.090	

Instructivo Diligenciamiento Relación Ejecución Mensual Recursos - SDIS

1. Periodo
1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).
1.3. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.
2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.
3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.
4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.
5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.
6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien; en este

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

El siguiente cuadro presenta la ejecución financiera asociada a los rubros y valores definidos en la estructura de costos, teniendo en cuenta los soportes de ejecución presupuestal presentados por el asociado y que justifican la liquidación mensual de cupos.

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada -Centro Cuidado Transitorio BOSA

1. Rubro/Item	2. Cantidad	3. Totales	Valor de acuerdo con estrcutura de costos Convenio inicial		15. Periodo ejecutado		18. Total ejecutado	
					3/05/2020	31/05/2020		
4. Costos Fijos			13. SDIS	14. Asociado	16. SDIS	17. Asociado	19. SDIS	20. Asociado
Coordinador-a	1	$36.504.000	$36.504.000	$0	$ 4.258.800	$0	$ 4.258.800	$0
Profesional en trabajo social	1	$26.235.160	$26.235.160	$0	$3.060.769	$0	$ 3.060.769	$0
Profesional en Psicologia	2	$52.470.320	$52.470.320	$0	$6.121.537	$0	$ 6.121.537	$0
Terapeuta Ocupacional	1	$26.235.160	$26.235.160	$0	$3.060.769	$0	$ 3.060.769	$0
Tecnico en NBC Deportes, Educacion Fisica y Recreacion	2	$34.768.000	$34.768.000	$0	$4.056.267	$0	$ 4.056.267	$0
Profesional en Nutricion	1	$26.235.160	$26.235.160	$0	$3.060.769	$0	$ 3.060.769	$0
Auxiliar de enfermería	4	$69.536.000	$69.536.000	$0	$8.112.533	$0	$ 8.112.533	$0
Tallerista en artes y oficios	1	$17.384.000	$17.384.000	$0	$2.028.133	$0	$ 2.028.133	$0
Facilitadores-as	4	$59.200.000	$59.200.000	$0	$6.906.667	$0	$ 6.906.667	$0
Tecnico administrativo y de gestion documental	1	$17.384.000	$17.384.000		$2.028.133	$0	$ 2.028.133	$0
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	3	$44.400.000	$44.400.000	$0	$5.180.000	$0	$ 5.180.000	$0
Servicios Generales	6	$88.800.000	$88.800.000	$0	$10.360.000	$0	$ 10.360.000	$0
Espacio fisico funcional		$250.145.009	$250.145.009	$30.692.175	$29.183.584	$3.580.754	$ 29.183.584	$3.580.754
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$1.986.144	$1.986.144	$173.107.312	$231.717	$20.195.853	$ 231.717	$20.195.853
Bienes consumibles		$54.157.173	$54.157.173	$11.051.947	$6.318.337	$1.289.394	$ 6.318.337	$1.289.394
Elementos de aseo institucional		$97.258.656	$97.258.656	$0	$11.346.843	$0	$ 11.346.843	$0
Vigilancia		$69.077.048	$69.077.048	$0	$8.058.989	$0	$ 8.058.989	$0
6. Subtotal Costos Fijos		**$971.775.830**	**$971.775.830**	**$214.851.434**	**$113.373.847**	**$25.066.001**	**$113.373.847**	**$25.066.001**
7. Costos Variables							$ -	$0
Elementos de aseo personal		$ 60.228.350	$ 60.228.350	$ -	$ 7.129.070	$ -	$ 7.129.070	
Alimentos (Incluye todos los costos en lo que incurra el		$ 324.595.110	$324.595.110	$ -	$38.421.462	$ -	$ 38.421.462	
8. Subtotal Costos Variables		**$384.823.460**	**$384.823.460**	**$0**	**$45.550.532**	**$0**	**$45.550.532**	**$0**
$ -							$ -	$0
Medidas de prevencion COVID19		$16.245.559	$16.245.559	$37.841.257	$1.922.944	$4.479.169	$ 1.922.944	$4.479.169
Iniciativas prodcutivas		$0	$0	$10.000.000	$0		$ -	$ -
10. Subtotal por costos por realización.		**$16.245.559**	**$16.245.559**	**$47.841.257**	**$1.922.944**	**$4.479.169**	**$1.922.944**	**$4.479.169**
11. Descuentos novedades Costos Fijos.11. Descuentos novedades Costos Fijos y Variables (Talento Humano, cobretura, entre otros)					$177.338		$ 177.338	$0
12. Total costos:		**$1.372.844.849**	**$1.372.844.849**	**$262.692.691**	**$160.847.323**	**$29.545.170**	**$160.847.323**	**$29.545.170**
21. Mayor Valor Soportado:							**$0**	**$0**
22. Menor Valor Soportado:							**$0**	**$0**
23. Ajuste a la Decena:					**$895**		**$895**	**$0**
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):				**$262.692.691**	**$160.669.090**		**$160.669.090**	**$29.545.170**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Centro Cuidado Transitorio BOSA

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Mayo	2021	Costos fijos	$25.066.001	$189.785.433	
		Costos variables	$0	$0	
		Costos variables por realización	$4.479.169	$43.362.088	
Total			**$29.545.170**	**$233.147.521**	**$ -**

Valor inicial aportes del asociado	**$262.692.691**
Valor adicion aportes asociado 1	$0
Valor adicion aportes asociado 2	$0
TOTAL APORTES ASOCIADO	**$262.692.691**
Costos fijos	$214.851.434
Costos variables	$0
Costos variables por realización	$47.841.257
Aportes del asociado ejecutados	**$29.545.170**
% aportes del asociado ejecutados	11,25%
Saldo aportes del asociado	**$233.147.521**

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *Mayo de 2021*	FECHA DE PAGO	VALOR
PENSIÓN	Para el primer mes de ejecución del contrato el asociado manifiesta que: el talento humano está contratado por prestación de servicios; además que el pago de este concepto es mes vencido, pero que certifican la afiliación de todo el talento humano a las entidades de Salud, ARL, y pensiones como corresponde y adjuntaran los comprobantes de pago a partir del siguiente mes		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones resultantes del proceso de asesoría técnica desarrollado por los profesionales designados por la Subdirección para la Vejez para evitar así posibles incumplimientos, así como las observaciones generadas por la supervisión del convenio, consignadas en los instrumentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

de verificación de obligaciones aplicados mes a mes por parte de los profesionales de apoyo a la supervisión.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Se realiza descuento por 7 cupos no utilizados desde el 3 al 31 de mayo de 2021 por valor de $177.338

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	x	**NO**	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Evidencias del mes de marzo de 2021 remitidas por parte del operador Informe mensual de ejecución Actas de visitas de supervisión Informe financiero del operador Informe en digital CD de las actividades del operador.			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	x	**NO**	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO: Factura - Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal. - Actas de supervisión del periodo. - Acta inicial original. - Informe de ejecución final.			

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE.

Es preciso recordar que por medio de la resolución 417 de 2020 (aislamiento preventivo) propuesto por el Gobierno, se concretó que del 16 de mayo de 2020 y hasta nuevo aviso, para la validación de cupos NO se tendría en cuenta el criterio de cuatro (4) asistencias semanales máximas por participante del servicio social Centro Noche.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

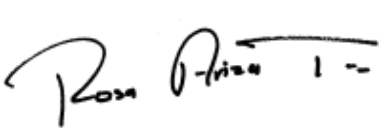
A nivel cualitativo, el ejercicio de supervisión permite establecer que el asociado presenta cumplimiento de obligaciones necesarias para garantizar la materialización efectiva del objeto del convenio, implementando acciones con la población objetivo conforme a las orientaciones del modelo de atención del servicio emitidas por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Se validará en el mes de junio, el cumplimiento de los compromisos acordados y enunciados en el presente informe; así como el pago de parafiscales y demás obligaciones contractuales que exige la ley.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/06/2021

MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL
FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR





ROSA ARIZA TRASLAVIÑA
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION

JOSE GUILLERMO ACEVEDO
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME TECNICO Y FINANCIERO CUNDINAMARCA MAYO 2021 (3) ULTIMO.docx

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654 Creación: 2021-06-21 14:33:08

Estado: Finalizado Finalización: 2021-06-21 14:47:41

Escanee el código para verificación

Aprobación: aprobador

Marina Avendaño Carrascal
60330986
mavendano@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Bosa
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654
2021-06-21T14:47:43-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME TECNICO Y FINANCIERO CUNDINAMARCA MAYO 2021 (3) ULTIMO.docx

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210621-143308-d5fea9-12887654 Creación: 2021-06-21 14:33:08

Estado: Finalizado Finalización: 2021-06-21 14:47:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Marina Avendaño Carrascal mavendano@sdis.gov.co Subdirectora Local de Bosa SDIS	Aprobado	Env.: 2021-06-21 14:33:09 Lec.: 2021-06-21 14:46:59 Res.: 2021-06-21 14:47:41 IP Res.: 191.95.57.143